

COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

Ciudad de México, 03 de noviembre de 2022.
Oficio: CDMX/IIL/CIBSEDS/A-57/2022.

Asunto: Solicitud de prórroga.

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO
ESPARZA, PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, II LEGISLATURA.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y demás relativos aplicables, respetuosamente solicito remita a consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, **requerimiento de prórroga para el análisis, estudio y dictaminación**, de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SÉPTIMO; EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, suscrita por el promovente, con numero de turno MDPPOSA/CSP/0097/2022. Lo anterior, en virtud de continuar realizando los exhaustivos trabajos para el análisis legislativo correspondiente.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus amables consideraciones, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Alberto Martínez Urincho

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.
PRESIDENTE.**

Fray Pedro de Gante número 15, 1er Piso, Oficina 110, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000; Tel. 5130 1900, Ext. 3113;
Correo electrónico: inclusión.derechos@congresocdmx.gob.mx.